



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

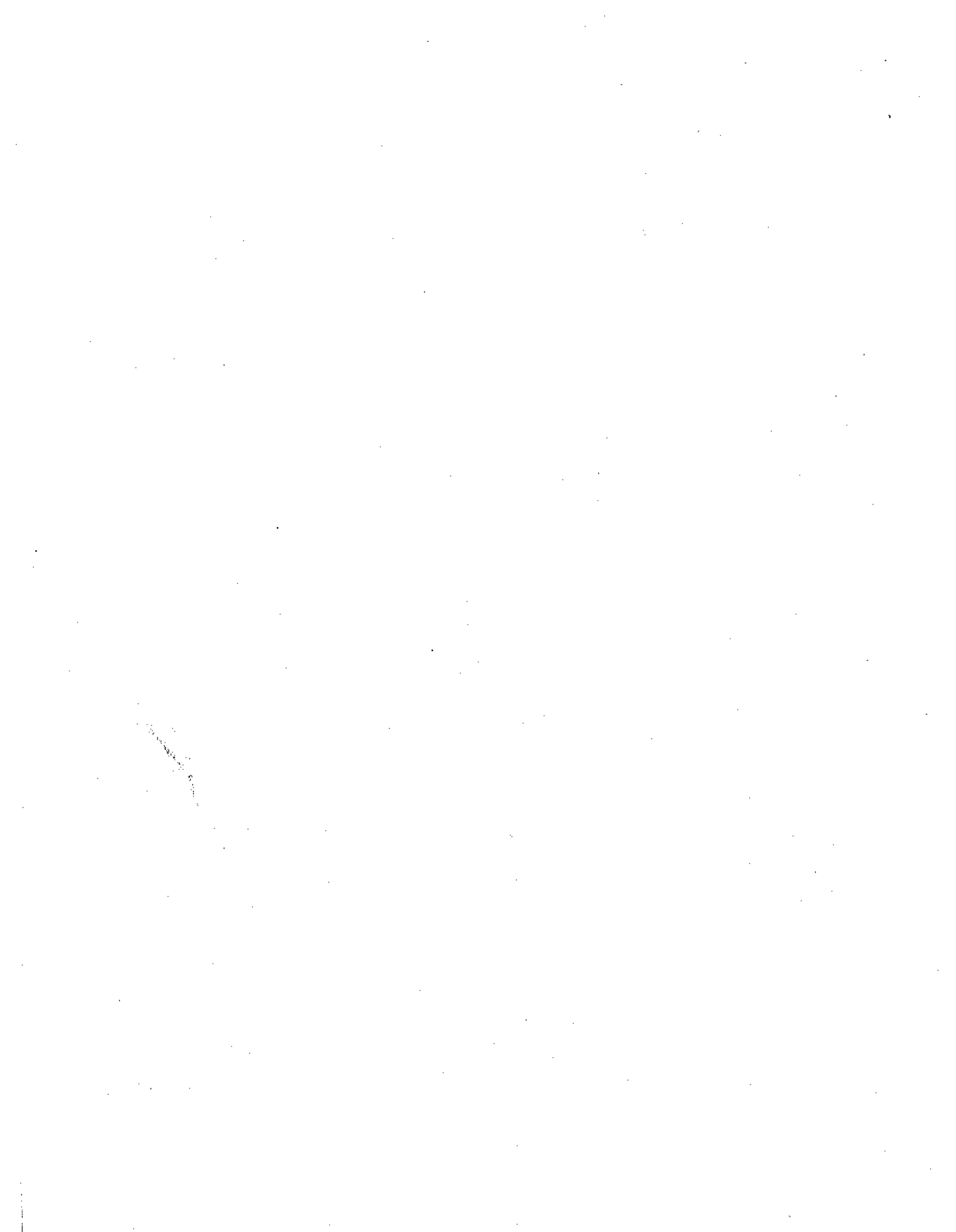
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente tres proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo a estudio, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción de los turnos para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.





H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

IV. En el capítulo **"ACUERDO"**, la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio **No. CP23A.-206** de fecha 06 de mayo de 2021, la Mesa Directiva turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo, de Marina y de Hacienda y Crédito Público a intensificar las acciones de prevención, atención y combate oportuno al problema del sargazo en el Caribe Mexicano**; presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente por el Senador Marco Trejo Pureco del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en misma fecha.

2.- Mediante oficio **No. CP23A.-936** de fecha 30 de junio de 2021, la Mesa Directiva turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que trabaje en conjunto con la Secretaría de Marina y el gobierno de Quintana Roo, a fin de reforzar la estrategia para la gestión y atención del sargazo, y con ello evitar la afectación al turismo en dicha entidad.**; presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente por la Diputada Adriana Teissier Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en misma fecha.

3.- Mediante oficio **No. CP23A.-1148** de fecha 07 de julio de 2021, la Mesa Directiva turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno del estado de Quintana Roo a fortalecer las acciones coordinadas con el propósito de atender y controlar de manera efectiva la problemática derivada del arribo masivo de sargazo a las playas del Caribe Mexicano**; presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente Diputado Arturo Escobar y Vega del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en misma fecha.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

I. La Proposición señalada con el numeral 1 del capítulo de antecedentes, presentada por el **Senador Marco Antonio Trejo Pureco** del Grupo Parlamentario del PRD, expone la problemática que ha traído consigo el fenómeno natural del sargazo, representando negativamente múltiples consecuencias económicas, sociales y ambientales considerables para México y algunos países de América Latina y el Caribe.

El sargazo es una macroalga que forma toneladas de biomasa que siguen una corriente marina que circula desde las costas del Atlántico oriental, frente a África occidental, para llegar al mar Caribe y al Golfo de México.

El proponente recuerda también que el sargazo sirve como un hábitat importante para muchos animales marinos, al proporcionar alimento y refugio a peces, camarones, cangrejos y tortugas. También puede utilizarse como fertilizante para las dunas de arena, como alimento, combustible y posible fuente de insumos farmacéuticos.

El fondo de la problemática expuesta radica en que el exceso de este componente en las playas genera consecuencias mayúsculas al chocar de manera frontal con la actividad y la industria turística de la región costera de nuestro país.

Esta situación que afecta sin lugar a duda al turismo, representa un problema abrumador para este sector y sobre todo para los prestadores de servicios turísticos de las entidades afectadas.

Manifiesta que este acontecimiento inédito tomó prácticamente por sorpresa y desconcertó a la comunidad científica, al sector hotelero, así como a pescadores y gobiernos municipales del caribe mexicano y de manera específica para los estados de Yucatán y Quintana Roo.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

El proponente exhibe que son ya algunos años desde que se empezó a presentar esta situación, y que las consecuencias de este inusual fenómeno han tenido graves consecuencias económicas y ambientales, afectando directamente a los principales sectores en que se sustenta la economía de los estados del caribe mexicano.

El Legislador alude a que, aunado a este profundo problema, la pandemia de salud que se está viviendo desde 2020 ha generado una reducción del -52.0% de pasajeros en aeropuertos y del -13.3% de pasajeros en cruceros desde el año pasado, en comparación con el año anterior.

Por lo anterior, considera importante sumar esfuerzos y acciones de los tres órdenes de gobierno y principales actores del sector para hacer frente a este fenómeno, y que no solo se realicen acciones temporales, sino concretas que permitan prevenir y atender oportunamente la afectación a la salud y a la imagen de las playas.

En consecuencia, en junio de 2019, el gobierno del estado de Quintana Roo, publicó en el Periódico Oficial del estado la "Declaratoria para la aplicación de protocolos de combate al sargazo" ante el arribo masivo en los litorales de la entidad.

Esta declaratoria tuvo como propósito realizar acciones para prevenir, mitigar, proteger, restaurar y atender las situaciones relacionadas con la alteración medioambiental de las playas y costas de Quintana Roo, por causa de utilidad pública.

Asimismo, se estableció como programa prioritario el acopio, el transporte, la disposición y la valorización del sargazo que arriba a las costas de Quintana Roo, instruyendo a distintas Secretarías del gobierno de la entidad para establecer de manera coordinada los protocolos y desplegar las acciones necesarias para la atención de la emergencia.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

A los esfuerzos para hacer frente a esta situación, se sumó la Secretaría de Marina Armada de México (MARINA), que mediante Comunicado de Prensa 079/19, informó que, durante septiembre, se habían recolectado de manera manual y con ayuda de bandas y barredoras un total de 5 mil 793.40 toneladas de sargazo en los siete municipios afectados por el recale de esta alga en el estado de Quintana Roo, además de 494 mil 55 toneladas de sargazo en alta mar.

En ese sentido, la dependencia mencionó que, desde el inicio de la temporada, a las labores en la costa se han sumado los gobiernos estatales, municipales y concesionarios, así como la valiosa ayuda de 16 mil 891 personas involucradas en las actividades de limpieza en diferentes playas.

El Senador Marco Trejo lamenta que, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno local de Quintana Roo, dependencias de la Administración Pública Federal y de los Municipios afectados, hasta el día de hoy no han sido suficientes. Y es que este año, se espera nuevamente la llegada masiva de esta alga que, aunado a las graves afectaciones que ha dejado la crisis de salud por el Covid-19, puede representar el colapso del sector turístico en los estados de Yucatán y Quintana Roo.

Recalca que es por demás necesario que se involucre al Poder Legislativo Federal a los Congresos Locales, a los sectores académicos, y organizaciones involucradas en el medio ambiente con el propósito de llevar a cabo un análisis y debate sobre las políticas públicas para el manejo, combate y tratamiento de este fenómeno, así como las reformas necesarias en las leyes federales e instrumentos internacionales en la materia.

Con este propósito, recuerda que el pasado septiembre de 2019, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y con la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

Congreso de la Unión (INCyTU), llevó a cabo el Foro denominado "El Sargazo: Retos y Oportunidades". En éste se reunieron científicos, autoridades nacionales y prestadores de servicios turísticos, además de científicos internacionales de Brasil, Estados Unidos, Colombia y Canadá, de diferentes centros académicos de reconocido prestigio.

Dentro de las conclusiones, el proponente resalta las siguientes:

- Las consecuencias que genera el sargazo en la salud y al medio ambiente y la inminente afectación al turismo por las consecuencias en el empleo e ingresos de las localidades afectadas y para la pesca de la región.
- Se menciona al cambio climático como una de las causales, y su incidencia en la modificación de las corrientes marinas.
- Llama a profundizar la investigación científica para el posible aprovechamiento y la mejora de formas de recolección y confinamiento, promoviendo la identificación del fenómeno y su prospectiva, para encontrar fórmulas y mecanismos que hagan posible evitar las consecuencias dañinas del sargazo, y faciliten su control y aprovechamiento.
- Debido a su dimensión continental se hace indispensable el intercambio de información, la cooperación internacional y quizá la generación de Acuerdos de orden Internacional, que precisen normatividad sobre el tema.
- En el caso de México, destaca que resulta necesaria la colaboración y coordinación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Así como del apoyo a la comunidad científica y a los centros de investigación con la participación de la iniciativa privada y la sociedad civil.

El Senador proponente concluye que el impacto que genera el sargazo es de grandes dimensiones, además no sólo afecta al turismo, sino repercute de manera significativa en los ecosistemas marinos y terrestres, de los cuales dependen muchas especies. También altera y modifica los perfiles y



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

destruye nidos de tortugas y arrecifes de las playas, por lo que puede generar afectaciones importantes para el medio ambiente

Por ello, considera necesario e indispensable exhortar a las autoridades competentes en la materia, así como a las autoridades de los tres órdenes de gobierno directamente involucradas, con el propósito de establecer las estrategias y acciones necesarias a fin de prevenir, contrarrestar, y atender de manera oportuna la problemática del sargazo en la región del caribe mexicano y de esta manera aminorar las posibles consecuencias e impactos que llegaran a generar a la salud, al medio ambiente, la economía, la calidad del agua, la biodiversidad, la imagen urbana y al turismo.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo Federal, Marina Armada de México, y Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, intensifiquen las acciones de prevención, atención y combate oportuno al problema del sargazo en el caribe mexicano."*

II. La Proposición señalada con el numeral 2 del capítulo de antecedentes, presentada por la **Diputada Adriana Teissier Zavala** del Grupo Parlamentario del PES, señala que el sargazo es una especie de alga parda que habita en ambientes marinos de las zonas tropicales. Ésta se caracteriza por poseer estructuras llamadas aerocistos, que la ayudan a flotar y no hundirse, es por eso que se les ve en grandes cantidades flotando en las playas y que su presencia en las playas mexicanas se ha elevado considerablemente en años recientes.



Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

La Diputada promovente recuerda que el informe del 06 de junio de 2021 de la Secretaría de Medio Ambiente de Quintana Roo, menciona la situación de 47 playas que cuentan con altos niveles de esta macroalga en múltiples municipios. El 13 de junio sumaban ya 15,597 toneladas de alga recolectadas en las playas del estado, así como otras 668 capturadas en el mar.

La proponente señala que la concentración más alta de sargazo se registra en playas del sur de Quintana Roo, donde la oficina de la Zona Federal Marítimo Terrestre ha reportado a través de fotos importantes manchones de sargazo a la altura de los kilómetros 14 y 15 de la zona hotelera.

Señala que, de conformidad con un reporte elaborado por la Secretaría de Marina (**SEMAR**) en junio, *"Se delimitan tres grupos de sargazo debido a su máxima probabilidad de propiciar recales en la costa del estado de Quintana Roo e Isla de Cozumel; el primero, ubicado aproximadamente a 30 kilómetros al sur de la isla de Cozumel (92 toneladas), continuará su ingreso al Canal de Cozumel en las próximas horas, sumándose a los recales que ocurren al sur y este de Isla Cozumel, así como, en inmediaciones de Puerto Aventuras, Playa de Carmen y Punta Maroma..."*.

En playas de nuestro país, el aumento en cantidad y frecuencia con la que arriba, se han ido acrecentando desde 1970, llegando a cifras alarmantes desde 2015 y hasta la fecha.

Advierte que se ha reportado un incremento atípico de presencia de sargazo, causado principalmente por la presencia el aumento de los nutrientes en el mar, el cambio climático y las variaciones meteorológicas y oceanográficas.

Señala que, de acuerdo con la SEMARNAT, su existencia es vital para el funcionamiento de ecosistemas marinos pues proporciona refugio y alimento a diversas especies de tortugas, peces, camarones y cangrejos.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

Sin embargo, las cantidades excesivas de sargazo en las playas, se vuelven dañinas para los ecosistemas.

Datos de la Secretaría de Turismo (**SECTUR**), revelan que la reducción de luz y oxígeno en los mares por la presencia excesiva de sargazo provoca la muerte de especies marinas, también afecta a poblaciones de tortugas marinas, pues les impiden llegar a las playas a desovar, acidifican el agua. Lo anterior afecta, además, la llegada de turismo nacional e internacional a las playas del caribe mexicano.

La Diputada Teissier Zavala apunta que las playas del caribe mexicano son uno de los principales atractivos para el turismo en nuestro país, pero la presencia de sargazo en las playas, ha provocado que muchas personas prefieran otros destinos a causa de la excesiva presencia de esta alga.

Aunado a lo anterior, el estado de Quintana Roo, registró el peor nivel en derrama y afluencia turística de la última década, e incluso, presentó el mayor desplome porcentual de su historia, superando los resultados de la crisis sanitaria y económica causada por el virus de la influenza AH1N1, en 2009.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo de Quintana Roo, por destino, las contracciones más pronunciadas se dieron en la Riviera Maya con el 61.5% anual, (2,746 millones de dólares), Cozumel, con 61.3%, (493 millones) y Cancún con 56.3%; es decir, 2,654 millones de dólares. Por otra parte, la afluencia de turistas en el estado, pasó de 15.1 millones en 2019 a 8.0 millones en el 2020 es decir, se tuvo una reducción que alcanzó el -47.0%.

También apunta que, a pesar que resultado de los esfuerzos realizados por los tres órdenes de gobierno en conjunto con los empresarios locales y el esfuerzo de las y los quintanarroenses, se ha logrado volver a poner en marcha la economía la presencia de sargazo afecta continuamente a distintos sectores.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al Caribe mexicano.

En ese sentido, la SEMAR recientemente dio a conocer que desplegó una estrategia que consiste en el empleo operativo de 29 embarcaciones, entre las que destacan 11 sargaceras, un buque sargacero oceánico y cuatro barreadoras, más de 300 elementos navales apoyan en la recolección del sargazo en las diferentes playas afectadas, además de la colocación de más de nueve mil trescientos metros de barrera de contención. Asimismo, anunció desde el pasado 12 de mayo que operará el nuevo Sistema de Monitoreo de Sargazo Recolectado (**Simsar**), que busca sistematizar la información sobre el sargazo, lo que permitirá realizar mejoras en la estrategia de manejo y aprovechamiento del alga.

Por último, argumenta que, en México, el sargazo ha sido atendido centrando los recursos y esfuerzos en la limpieza de las playas, acción que consiste en recoger un porcentaje de esta alga y llevarlo a la selva u otros espacios alternativos, y a su vez, la SEMARNAT, ha presentado los "Lineamientos Técnicos y de Gestión para la Atención de la Contingencia Ocasionada por Sargazo en el Caribe Mexicano y el Golfo de México".

Sin embargo, considera que se debe atender efectivamente la llegada de sargazo a las playas del Caribe de nuestro país, razón por la que resulta necesario que la SEMAR y la SEMARNAT, refuercen la estrategia para la gestión y atención de este.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y con pleno respeto a la división de poderes trabaje en conjunto con la Secretaría de Marina y el Gobierno de Quintana Roo, a fin de reforzar la estrategia para la gestión y*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al Caribe mexicano.

atención del Sargazo, y con ello evitar la afectación al turismo en dicha entidad.

III. La Proposición señalada con el numeral 3 del capítulo de antecedentes, presentada por el **Diputado Arturo Escobar y Vega** del Grupo Parlamentario del PVEM expone que, de acuerdo a la SEMARNAT, el sargazo es una macroalga marina parda del género *Sargassum* a la cual se le puede ver flotando en la superficie del océano.

Señala que el sargazo sirve como hábitat para muchas especies marinas, ya que proporciona alimento, sombra y refugio a peces, camarones, cangrejos y tortugas. Así mismo, cuando el sargazo llega a la costa, proporciona fertilizantes para la vegetación que protege el suelo de la erosión y promueve la biodiversidad de aves marinas y la vida silvestre.

Sin embargo, el arribo masivo y frecuente de sargazo a nuestras aguas litorales y playas a la región Caribe, lo convierte en un serio problema ambiental y socioeconómico para miles de familias mexicanas.

El Diputado promovente señala que, cuando el volumen de sargazo crece por encima de la cantidad óptima para la preservación del equilibrio ecológico en los ecosistemas, éste cubre las playas en mantos enormes que miden hasta 3 metros de profundidad. A medida que se pudren, las algas emiten un gas tóxico conocido como sulfuro de hidrógeno (con olor a huevo podrido) y crean una extrema falta de oxígeno en el mar, matando especies nativas y dando como resultado zonas muertas.

Advierte que desde el verano de 2013, en el Caribe Mexicano se reportó la llegada de cantidades atípicas de esta macroalga, continuando durante los siguientes meses, hasta que a finales de 2014 y durante 2015 esta situación se volvió constante.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

Expone también que el sargazo se mueve a través de corrientes oceánicas y aunque siempre ha llegado a las playas mexicanas, antes pasaba en pequeñas cantidades.

El Diputado promovente cita a Rosa Elisa Rodríguez Martínez, integrante de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, quien señala que el sargazo empezó a llegar a las costas de Quintana Roo desde finales de 2014, intensificándose en 2015, mientras que en 2018 el volumen fue exagerado y su llegada continuó hasta septiembre de 2019 para después reducirse.

Desde 2015 se observa en Quintana Roo mortalidad de pastizales marinos, pegados a la costa, por la gran cantidad de materia orgánica y actividad bacteriana que resulta de la descomposición del sargazo, la cual, por acción del oleaje, regresa al mar tomando el agua de color café, volviéndola turbia, reduciendo la cantidad de oxígeno y luz y aumentando los niveles de sulfuro, nitrato y amonio. Este deterioro en la calidad del agua ocasiona que las plantas no puedan realizar la fotosíntesis y mueran.

Advierte que, el sargazo en grandes cantidades daña las playas y se convierte no sólo en una amenaza para varias especies marinas, sino también para la actividad turística de la que dependen en gran medida las economías locales en la región Caribe. Investigadores de la UNAM han señalado que el sargazo podría cambiar definitivamente el tono del mar en los próximos 5 o 10 años debido a los fluidos que expulsa en su proceso de descomposición. Además, la orilla de la playa, que solía ser suave y de color blanco, ahora está cubierta por el alga seca, provocando al revolverse que la arena adquiera una textura rasposa y café.

Apunta que hasta el 28 de mayo del presente año, la SEMAR reportaba la recolección de 11,186 toneladas de sargazo, en comparación con las 19,054 toneladas registradas en todo el 2020.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

En ese sentido, advierte que la SEMAR alertó que se aproximan 12,300 toneladas de sargazo a las costas de Quintana Roo, por lo que el recale excesivo afectará también muchas playas del caribe mexicano.

Para atender este fenómeno atípico, el Diputado Escobar y Vega apunta que el gobierno federal diseñó en 2019 una estrategia a través de la cual la Secretaría de Marina, en conjunto con autoridades federales, estatales y municipales y con la participación de la sociedad civil, se instrumentó el Plan General de Atención al Sargazo. El principal propósito del plan es evitar que el sargazo llegue a la playa mediante la contención del mismo.

Este plan también contempla la limpieza en las playas públicas y privadas y el monitoreo del fenómeno en altamar para conocer con precisión el lugar donde podría impactar, esto a fin de realizar los preparativos necesarios.

Con base en lo anterior, argumenta que es oportuno exhortar a las autoridades del gobierno federal y de las entidades involucradas en las labores contempladas en el Plan General de Atención al Sargazo a fortalecer las acciones que permitan contar cuanto antes con los elementos necesarios para hacer frente a esta problemática y evitar que afecte tanto el equilibrio ecológico como la actividad turística de la región.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

"PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno federal y al Gobierno del Estado de Quintana Roo a fortalecer las acciones coordinadas con el propósito de atender y controlar de manera efectiva la problemática derivada del arribo masivo de sargazo a las playas del Caribe mexicano en el marco del Plan General de Atención al Sargazo."*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al Caribe mexicano.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Las legisladoras y legisladores integrantes de esta Tercera Comisión, conscientes de la grave problemática expuesta por las y los legisladores promoventes, compartimos la preocupación por la situación que se vive en los mares y costas del Caribe mexicano, provocada por la llegada masiva de biomasa de sargazo.

SEGUNDA.- De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el sargazo es *"una macroalga marina parda perteneciente al género Sargassum y componente importante de la flora marina de zonas tropicales y subtropicales"*.¹

La SEMARNAT señala que este fenómeno *"se presenta por diversas causas, entre ellas, el aumento de los nutrientes en el mar, el cambio climático y las variaciones meteorológicas y oceanográficas. Se presume que se origina por el desprendimiento de agregaciones de esta especie en el Mar de los Sargazos"*.²

TERCERA.- El sargazo pelágico ha llegado a nuestro país de forma masiva desde 2014, y contiene arsénico, cobre, manganeso y molibdeno. En altas dosis puede ser dañino para humanos, para la flora y para la fauna de la zona del Caribe mexicano. Adicionalmente se han encontrado concentraciones de aluminio, calcio, cloro, cobre, hierro, potasio, magnesio, fósforo, plomo, rubidio, azufre, silicio, estroncio, torio, uranio, vanadio y zinc, las cuales han puesto en riesgo en los últimos dos años a las playas mexicanas.³

¹ Arribazón de sargazo en las costas de Quintana Roo, SEMARNAT, México, 2015, <https://digaohm.semar.gob.mx/oceanografia/SargazoSEMAR.html>

² Idem

³ Olvera, Leticia, "Sargazo, dañino para humanos y ecosistema marino", en Gaceta UNAM, México, 2020, <https://www.gaceta.unam.mx/sargazo-danino-para-humanos-y-ecosistema-marino/>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

De acuerdo con médicos y especialistas, la acumulación de esta alga, una vez contaminada y descompuesta, puede generar irritaciones y/o enfermedades en la piel, así como afectaciones a los sistemas respiratorio y gástrico de las personas.

CUARTA.- La Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad del Sur de Florida, EE.UU. señala que "las floraciones ocurren todos los años, generalmente en primavera y verano, pero la temporada de este año ha demostrado ser inusual, incluso igual o superior a la de 2018, la más grande observada hasta ahora."

Por su parte, investigadores del Instituto Politécnico Nacional advierten que *"el 2019 fue el año más catastrófico en cuanto al arribo de sargazo a las costas mexicanas; sin embargo, los modelos de predicción arrojan que en 2021 se podría superar esa marca"*.

QUINTA.- Las millones de toneladas de sargazo que en los últimos 10 años han llegado a las costas mexicanas, derivan en una acumulación y descomposición, que perjudica severamente a los ecosistemas marino y terrestre, como playas, arrecifes de coral, pastizales marinos, manglares y el acuífero.

SEXTA.- De conformidad con cifras publicadas por el INEGI en 2020, el sector turístico representó el 8.7% del PIB nacional. Sin embargo, éste se redujo 3.6%, respecto al periodo de octubre a noviembre de 2020, consecuencia de una baja de 2.4 millones turistas, pero la mayor afectación la padeció el sector los servicios, que vio una afectación real de hasta 6.4 por ciento.⁴

SÉPTIMA.- Datos publicados por el Observatorio Ciudadano del Sargazo del 27 de julio de 2021⁵, informan que de las 138 playas observadas en la región de Quintana Roo, 10.9% están libres de alga; 25.4% tienen baja

⁴ Indicadores de la Actividad Turística 2020. INEGI, <https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>

⁵ Reporte del sargazo en Quintana Roo, Observatorio Ciudadano del Sargazo, México, 2021, <https://www.viajefest.com/sargazo-en-quintana-roo/>

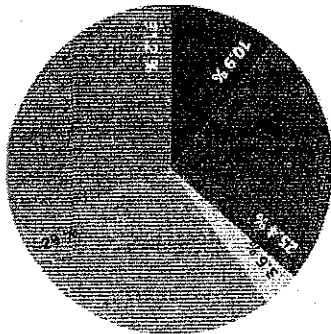


Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

concentración de sargazo; 29% tienen una acumulación abundante; y el 31.2% están severamente afectadas, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Estadística de Quintana Roo



Playas observadas: 138

Sin sargazo:	15
Con poco sargazo:	35
Con sargazo moderado:	5
Con sargazo abundante:	40
Con sargazo excesivo:	5

OCTAVA.- La Secretaría de Marina reportó el 28 de junio de este año, que se ha identificado un primer grupo de sargazo al sureste de Punta Allen, con un volumen aproximado de 313 toneladas, el cual continuará ingresando al Canal de Cozumel, generando un incremento en el norte de Sian Ka'an, inmediaciones de Tulum, Playa del Carmen, costa sur y este de Isla Cozumel. El segundo grupo está ubicado al sureste de Mahahual, con un volumen aproximado de 12,000 toneladas, que generará recales excesivos sobre Xcalak, Mahahual y Sian Ka'an, y posteriormente en Tulum e inmediaciones de Playa del Carmen.

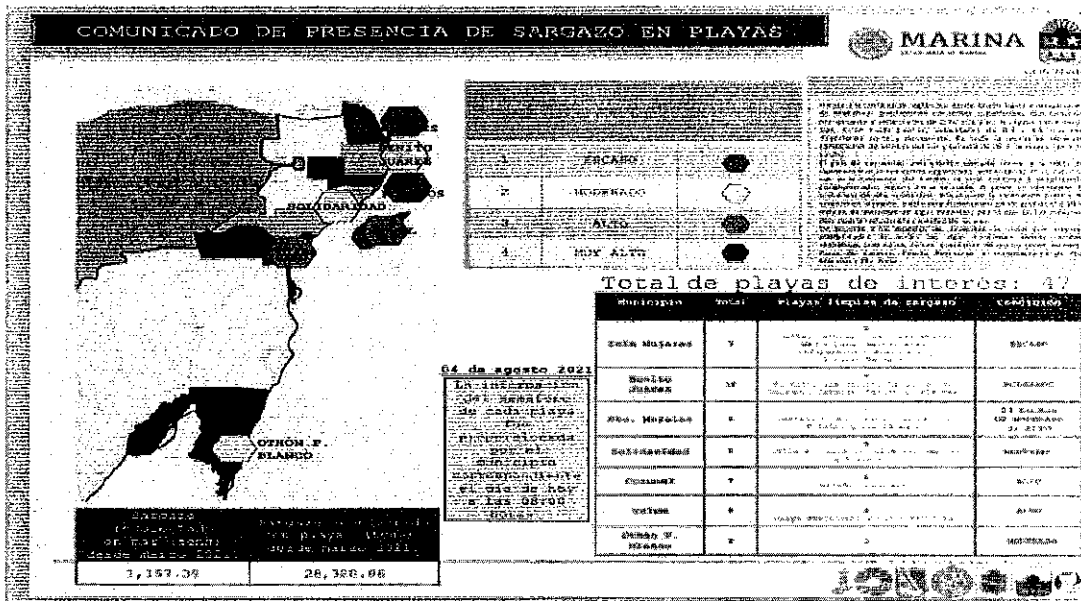
NOVENA.- Se cuenta con un *Plan General de Atención al Sargazo*, cuyo objetivo es coordinar los esfuerzos de la Secretaría de Marina con las autoridades federales, estatales y municipales, sumando la participación de la sociedad civil en labores que contribuyan a mitigar las afectaciones económicas, turísticas, ecológicas, ambientales y sociales, manteniendo las playas del Caribe mexicano limpias.



Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DÉCIMA.- El gobierno de Quintana Roo y los ayuntamientos municipales, en coordinación con la Secretaría de Marina, emiten diariamente, a partir del 25 de mayo, un comunicado sobre la presencia de sargazo en las playas de la entidad. De conformidad con el comunicado de fecha 04 de agosto de 2021, la situación en las playas se encuentra de la siguiente manera:



DÉCIMA PRIMERA.- Es trascendental reconocer que la Secretaría de Marina, a través de sargaceras, realiza esfuerzos constantes de recolección de esta macroalga, por lo que a consideración de esta Comisión dictaminadora, se le debe dotar de los recursos necesarios para la construcción de más embarcaciones que permitan detener la llegada del sargazo a nuestras playas.

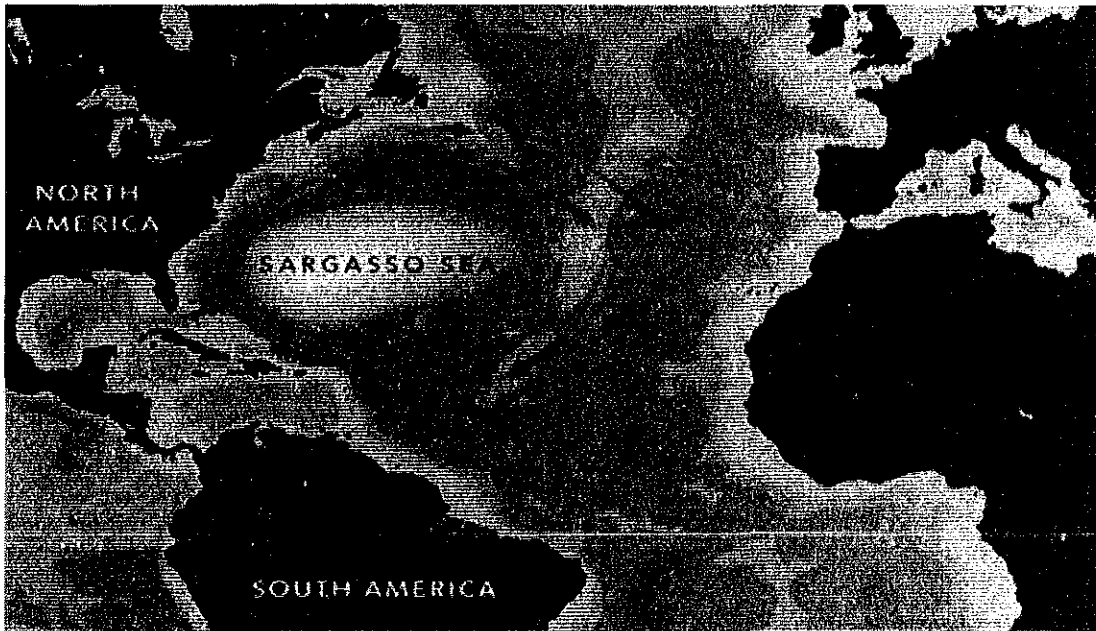
DÉCIMA SEGUNDA.- Es importante señalar que, el Senado de la República, interesado en el tema de sargazo, por su arribo masivo en años recientes a las costas del caribe mexicano y los problemas que ha ocasionado a la industria turística, al sector pesquero y a las autoridades estatales y locales, realizó en septiembre de 2019, el Foro internacional "El Sargazo: Retos y



Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Oportunidades"; evento que permitió conocer la opinión de expertos y tener un intercambio fructífero con legisladores y otras autoridades.



Fotografía de U.S. Fish and Wildlife Service.

Por lo anterior y considerando la naturaleza regional del suceso del arribo masivo del sargazo y su impacto en diversos países del Caribe, así como en las actividades económicas multinacionales, esta Comisión dictaminadora considera oportuno solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores su intervención a efecto de fortalecer, en colaboración con otras naciones, acciones que coadyuven a la resolución de la problemática y al aprovechamiento integral del sargazo.

DÉCIMA TERCERA.- El sargazo proviene de una gran área del océano Atlántico norte conocida como el "Mar de los sargazos", llamada así por producir y albergar una gran cantidad de estas algas del género *Sargassum*.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

Esta problemática, no afecta de manera exclusiva el Caribe mexicano y la Riviera Maya, es una situación regional que afecta también las islas de Bonaire, Antigua y Barbados y Guadalupe están entre las zonas más afectadas por el arribo y acumulación de la macroalga.

DÉCIMA CUARTA.- Las legisladoras y legisladores de esta dictaminadora reconocemos la importancia de que los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano, concentren y coordinen esfuerzos para planear estrategias efectivas que coadyuven al combate eficaz y oportuno de la problemática que genera la llegada de toneladas de biomasa de sargazo a las playas y costas del caribe mexicano.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión sometemos a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo, de Hacienda y Crédito Público y Marina, así como a sus equivalentes locales en Quintana Roo, para que, en el ámbito de su competencia y ejercicio de sus facultades, intensifiquen las acciones orientadas a la prevención, atención y combate oportuno a la problemática que ocasiona la llegada masiva de sargazo en el caribe mexicano.

SEGUNDO. Considerando la naturaleza regional del problema del sargazo y su impacto en diversos países del Caribe y en las actividades económicas de origen multinacional, se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que promueva acciones que coadyuven a la resolución de la problemática y al aprovechamiento integral del sargazo.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 03 Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la problemática ocasionada por el arribo de sargazo al caribe mexicano.

TERCERO. Se exhorta a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, para que, de conformidad con sus atribuciones, contemplen la problemática integral del sargazo y fomenten soluciones a la misma.

Dado en el Senado de la República, a 12 de agosto de 2021.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESIDENTA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



**SEN. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO**

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ
ARREDONDO**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. ZULMA ESPINOZA MATA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. ADRIANA PAULINA TEISSIE
ZAVALA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL ARRIBO DE SARGAZO AL CARIBE MEXICANO.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION
